



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2024 - 2S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: LABORATORIO CLINICO (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: OCTAVO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: PLANIFICACIÓN DE TITULACIÓN

Profesor: YISELA CAROLINA RAMOS CAMPI

Fecha: 2/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de OCTAVO SEMESTRE, de la Carrera de LABORATORIO CLINICO (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 2 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 09:00 - 10:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACOSTA CACERES MELANY SARAHI	1804574083	Si
2	ACOSTA TENELEMA MARCELA CAROLINA	0604987685	Si
3	BALLADARES HIDALGO MICAELA ALEXANDRA	1850195452	Si
4	BARAHONA LIQUINCHANA YAJAIRA ELIZABETH	0504444951	Si
5	BORJA COBA MALENA SALOME	0503560203	No
6	CAIZA MOYA SULAY MARICELA	1803983236	No
7	CARRASCO CHILUISA ESCARLET NICOLE	0202091336	Si
8	CARVAJAL INCA GRACE DAYANA	0202443412	No
9	CASTILLO JIMENEZ MARIA BELEN	1804984340	Si
10	ESPINOZA ESPINOZA TANYA ARACELLY	1600886509	Si
11	GUAMAN ROLDAN TAMIA JAMILEXS	0606262541	Si
12	HERNANDEZ GRIJALVA JESSICA ANA	1804690269	Si
13	IGLESIAS VERA AXEL ALEXANDER	2350559304	No
14	OSORIO QUINATO ALLISON NAYELI	0550322226	Si
15	PARRA PARRA ALISSON MELINA	0605158260	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	PINO TENEMAZA TATIANA JACKELINE	1720530680	No
17	POMAGUALLI PUCHA JOMAYRA VANESA	0604954503	Si
18	QUEZADA VEGA KAREN VANESSA	2250202245	Si
19	QUILLIGANA URRUTIA LORENA ESTEFANIA	1805362199	Si
20	RAZA AULLA DOMENICA SALOME	0604747550	Si
21	REYES BAYAS ANGIE VIVIANA	1804905196	No
22	RODRIGUEZ CALDERON ALEX DANILO	0604543801	Si
23	SALTOS MICHILENA ANAHELY ARAI	0202358594	Si
24	SAMANIEGO ALVAREZ ANGIE NICOLE	2100821053	Si
25	SILVA HIDALGO LIZBETH ESTEFANIA	0605481779	Si
26	SILVA VILLA CINTHYA DAYANA	0650265812	Si
27	TAPIA JACOME PRISCILA MIKAELA	0605078013	Si
28	TARCO TARCO MONICA ESPERANZA	0605763044	Si
29	TUAPANTA YUPA JOHANNA ESTEFANIA	0605143478	Si
30	VARGAS MITES HELENS MAILYN	2150114367	No
31	VELEZ AREVALO TALITACUM YOLANDA	1722963111	No
32	VIZUETE PARRA OLIVER DANIEL	0605523091	Si
33	ZAMBRANO CACERES LAURA ESTEFANIA	0605779750	No



8af8ac13-d86a-4178-9cfa-
685f89b4002d

YISELA CAROLINA RAMOS CAMPI

DOCENTE DE LA ASIGNATURA